

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Prezios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 80 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXII—Núm. 10.245

Red. y Adm.: Dato, 41.—Teléfono 1226

Franqueo concertado.—Apartado 14

VITORIA, Jueves 25 de febrero de 1932

DIVORCIO

En la sesión de ayer, quedó aprobada por las Cortes Constituyentes la Ley del Divorcio.

Desde ahora, podrán deshacerse los hogares en España libremente.

Libremente?
Hagamos algunas consideraciones sobre la libertad que concede esta nueva Ley de la República.

Prescindiendo de su carácter sacramental para los católicos, el matrimonio entre cualesquiera seres racionales, se define así: La unión indisoluble de un solo hombre con una sola mujer para la procreación y educación de los hijos.

En esta definición se expresan todas las notas que distinguen al matrimonio entre hombres del acoplamiento entre bestias.

El hombre—como ser racional—no puede prescindir del fin en sus acciones. El fin del matrimonio es la procreación y educación de los hijos: luego a ese fin debe supeditarse todo cuanto al matrimonio se refiera.

Ahora bien: es indiscutible que la separación de los progenitores, priva a los hijos de casi todas las ventajas que tienen derecho a esperar de la acción conjunta de sus padres; luego esta separación es un atentado contra el fin principal del matrimonio y por consiguiente es absolutamente inadmisibles aun dentro de la Moral más laica.

No queremos entrar en otros aspectos del problema, cuyos enormes inconvenientes reconocen sus mismos propugnadores.

Baste con recordar solamente el intolerable plano de inferioridad en que el divorcio coloca a la mujer casada, expuesta al más completo abandono de su marido, precisamente cuando, marchitos tal vez sus encantos y desprovista de los medios de vida que la educación y la naturaleza dan al varón, no ve otra perspectiva que la miseria, la soledad y el desprecio.

Es imposible que mientras exista entre los cónyuges el temor a una eventual separación, pueda darse entre ellos aquella total y confiada entrega de corazones, que es imprescindible para la dicha del hogar.

De intento prescindimos del peligro evidente que para la pureza de costumbres crea la esperanza de poder unirse con otra mujer, cuando ya la pasión se haya hastiado de la mujer legítima.

Este peligro es tan inminente y tan general que basta el solo para deshacer los argumentos que en algún rarísimo caso particular pudieran aducirse para evitar la "soledad de dos en compañía". Aunque bueno es recordar también que para estos casos—afortunadamente rarísimos—la misma Iglesia Católica concede el llamado "divorcio incompleto", es decir: la separación de los cónyuges, sin permitirles pasar a segundas nupcias.

Claro está que para nuestros lectores, afortunadamente católicos, la cuestión del divorcio es aún mucho más grave.

No se trata de un mero precepto natural, gravemente obligatorio; sino de un Sacramento directamente instituido por el mismo Jesucristo y en el que solo Jesucristo tiene poder legislativo.

La Iglesia Católica no admite Cortes Constituyentes en su constitución interna. Y si hay algo verdaderamente interno en el Catolicismo, es el Tesoro de sus Sacramentos.

La única ley que regula para los católicos el Sacramento del Matrimonio es la ley de Cristo, por encima y aun en contra de todas las leyes humanas.

Y la ley de Cristo—clara y terminante en todo—no podía dejar de serlo también en materia matrimonial.

"El que repudia a su propia mujer y se une con otra, comete adulterio"—ha dicho el Supremo Legislador.

Es inútil que pretendamos corregir con nuestros pobres votos esta Ley divina e inmutable.

Cristo lo ha dicho: El divorcio completo es un completo adulterio. ¿No hay que hacerle ilusiones?

Delante de Cristo y delante de los católicos, el que se divorcia seguirá siendo considerado como adúltero a pesar de cuanto digan para excusarle todos los códigos del mundo.

Bien, muchachos, bien

Aplicaros el dicho de Shanti, el tío de Ana Mari—, al cura de El Caserío.

Bonita idea, don Leoncio. Habiéis tenido una idea feliz, felicísima, al dedicar el producto de la velada que organizais en honor de Santo Tomás de Aquino, a la viuda e hijos del sereno Clemente Foronda, muerto en el cumplimiento de su deber.

Los que mueren así son dignos del respeto y la veneración de todos. Y al reconocerlo vosotros, jóvenes que estáis asombrados a la vida, dais a los viejos la esperanza de que seréis dignos descendientes de los que sacrifican lo que más se estima: la propia existencia, en aras del deber. Mostrais así que sois una generación, por cuyas venas corre la generosidad, la nobleza y la hidalguía, hecha de sangre de vuestra sangre, la sangre de vuestros ascendientes.

Dais pruebas de conocer el viejo aforismo:

Los pueblos que no saben honrar a sus héroes no son dignos de tenerlos.

Héro: ha sido Clemente Foronda: héroe modesto; todo lo merece que se quiera, sí; pero héroe de una colectividad, puesta al servicio del orden y de la guarda de los mandatos de las autoridades. Si Clemente Foronda

no murió en lucha fiera fué, sin duda posible, porque no le dió tiempo. De otro modo, por cumplir sus deberes hubiera puesto a contribución lo que a traición se le arrebató.

Y ya vístais cómo Vitoria la noble, la buena, la generosa, tributó a aquellos despojos homenaje de respeto que envolvía la alta estima en que tenía su acción y la parte que tomaba en el duelo de un hogar deshecho, en que una viuda enferma y unos hijos sin amparo columbraban un porvenir de desdichas.

No será. Porque nuestro Ayuntamiento, anticipándose a la caridad del pueblo adoptó acuerdo que ponga algún lenitivo en aquel dolor.

Hizo el Municipio lo que podía, en justicia y en razón. Pero no bastará, por desgracia, a cubrir, ni con mediano desahogo, las necesidades de una familia de la que, con su trabajo en horas aparte de sus obligaciones de funcionario, era sostén el muerto infeliz. También de ese modo era héroe: Clemente Foronda.

Yo le ví morir. A muchos he visto morir yo en horas trágicas y, sin embargo, la muerte del sereno aquel me impresionó más que muchas otras. Acaso influyó el momento. Oí exclamar al extinguirse del todo aquella vida:

Las Casas Baratas y el señor Largo Caballero

La minoría radical acuerda una enmienda al proyecto de aplicación, a los retirados, de la Ley de Defensa de la República. «La Oca», de Muñoz Seca, motiva un gran escándalo en Barcelona. Se publican las plantillas de clases de todas las Armas y Cuerpos del Ejército

Manifestaciones del señor Largo Caballero

Madrid.—El ministro del Trabajo dijo que había recibido la visita del señor Cano, de Sevilla, constructor de casas baratas, que viene realizando una campaña en determinado periódico acerca de este asunto y que ha venido a pedir que un expediente que tiene en el ministerio se resuelva rápidamente.

Este expediente supone—según el señor Largo Caballero—un desembolso de 15 millones de pesetas, como primas que concede el Estado a la construcción de casas baratas.

Es un asunto—dijo—que me propongo estudiar detenidamente, pues hay 200 millones de déficit y es difícil que el expediente de que me ha hablado se apruebe.

No obstante, le he dicho que el expediente seguirá el trámite reglamentario y el turno riguroso, y que si no le corresponde hasta dentro de 20 años, no será despachado hasta entonces, a pesar de todas las campañas periodísticas que se realicen.

Añadió el señor Largo Caballero que estaba dispuesto a meter en la cárcel al primero que cometiera un delito con relación a las casas baratas.

Visitas al señor Azaña

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió en el Ministerio de la Guerra

Desde el día 4 de marzo no habrá espectáculos en Vitoria

Reunidos en esta plaza los empresarios de las Provincias Vascongadas para tratar de la difícil situación que se les crea con motivo de la elevación de impuestos, han acordado en defensa de sus intereses amenazados de inminente ruina, al cierre de espectáculos en Vitoria a partir del día 4 del próximo mes de marzo, por ser Vitoria la primera plaza afectada por esa elevación.—Asociación de Empresarios de Espectáculos de las Provincias Vascongadas y Navarra.

De Sociedad

NUEVO JEFE

Hay ha tomado posesión del mando de esta Comandancia de la Guardia Civil, el teniente coronel don Emilio Alvarez de Pablo, quien ha tenido la deferencia de comunicárnoslo, ofreciéndonos a nosotros oficial y particularmente.

Agradecemos muy de veras la fineza, quedando a la recíproca muy gustosos.

LOS ENFERMOS

Se halla casi por completo restablecida y fuera de todo peligro, la señora esposa de nuestro querido amigo don Lorenzo de Castro, jefe de negociado de la Delegación de Hacienda de Alava.

Muy de veras lo celebramos.

MUY AGRADECIDOS

Don Raimundo Manchola y familia, en la imposibilidad de dar particularmente las gracias a cuantas personas han participado en el dolor por la muerte de su esposa y madre (que en paz descanse), nos ruegan hagamos constar desde estas columnas su agradecimiento.

Pobre hermana, pobres hijos, cómo quedáis.

Y sois vosotros, muchachos estudiantes, los que vais ahora, pronto, dentro de unos días, a llevar a aquella viuda inconsolable y a aquellos hijos aterrados aún una ayuda que va a poner en vuestras manos el pueblo de Vitoria, secundando vuestra iniciativa feliz. Feliz porque otras que pudieran serlo no tendrían la eficacia que la vuestra.

Es triste que para excitar la caridad tengáis que recurrir a fiestas. Pero, el mundo es así.

De todos modos, bien, muchachos, bien.

G. S.

INFORMACION GENERAL

a una comisión del Ferrol que le invitó a la botadura de un barco.

También recibió a varios generales.

Hablando con los periodistas dijo que en la sesión de hoy en la Cámara se discutiría el proyecto de ley suprimiendo los periódicos militares, y la aplicación de la Ley de Defensa de la República a los generales, jefes y oficiales retirados con arreglo a los Decretos de abril y disposiciones complementarias.

Anunció que mañana, a las diez y media, se celebrará Consejo de Ministros en el Ministerio de la Guerra.

Entierro de la señora doña Dolores Fuster

Madrid.—A las once de la mañana se ha verificado el entierro de la distinguida dama doña Dolores Fuster, madre de los generales Beranger.

A las once llegó el clero y el cadáver fué colocado en la carroza fúnebre por los ayudantes de los generales.

Presidía el duelo uno de los hijos de la finada, un nieto y el Obispo de la diócesis.

Figuraban en la comitiva fúnebre unas 2.500 personas, entre ellas distinguidas personalidades políticas.

Al entierro no asistieron los generales don Dámaso y don Federico.

Reunión de la minoría radical

Madrid.—A las diez de la mañana y bajo la presidencia del señor Lerroux, se reunió en una de las Secciones del Congreso la minoría radical.

Se examinaron los proyectos del ministro de la Guerra, referentes a la aplicación de la Ley de Defensa de la República a los generales, jefes y oficiales retirados y a la supresión de los periódicos militares.

Se acordó presentar una enmienda en el sentido de que se limite el tiempo de esa ley, para que rija lo que dure la ley de Defensa de la República.

Se cambiaron impresiones acerca de los proyectos tributarios presentados por el señor Carner y se tomó

el acuerdo de que el señor Marraco retire el voto particular que tenía presentado.

El señor Zulueta a Ginebra

Madrid.—Al señor Zulueta preguntaron los periodistas qué había del nombramiento del señor Araquistáin para la embajada de España en Berlín, y contestó que el asunto estaba pendiente de una gestión, por lo que no podía decir nada.

Añadió que el lunes o martes marchará a Ginebra, pues el día 3 de marzo se reunirá la Asamblea del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Formidable escándalo

Barcelona.—Con motivo del estreno de la obra «La Oca», de Muñoz Seca, se produjo anoche un formidable escándalo en un teatro de esta capital.

La Policía ha practicado cinco detenciones.

Orden del ministro de Obras Públicas

Madrid.—El ministro de Obras Públicas ha facilitado una orden en virtud de la cual los informes que hayan de emitir las Divisiones de Ferrocarriles al amparo de la R. O. del 30 de Octubre de 1926 sobre tasas, serán gratuitos.

En el caso de que los funcionarios se vean obligados a abandonar sus residencias o traslados a otra población, para hacer las oportunas gestiones, tendrán derecho al percibo de las dietas que les corresponda, que serán abonadas por el que haya promovido el requerimiento.

Orden del ministro de la Guerra

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden circular fijando las plantillas de subtenientes, subayu-

dantes, brigadas, sargentos primeros y sargentos, conforme a la ley del 4 de diciembre último.

El total general de las diferentes clases en todas las armas y Cuerpos del Ejército en la península y Africa es de 234 subtenientes, 747 subayudantes, 8.581 brigadas, 1.815 sargentos primeros y 4.678 sargentos.

Los suboficiales de aviación serán clasificados y ascendidos por las Armas y Cuerpos de que procedan.

Las clases de segunda categoría de la aviación que no pertenecen a Armas ni Cuerpos, serán clasificadas de brigadas, suboficiales demás sargentos.

Se proroga el plazo de admisión de trabajos del Certamen estudiantil

La Comisión de la Fiesta del estudiante, ha determinado prorrogar el plazo de admisión de trabajos para el Certamen literario, hasta el día 27, sábado, a las doce de la noche.

Los trabajos se reciben en la calle de San Antonio, 13, 1.º

Muebles a plazos.—O. de Zárate, 3

El Alcalde celebró una detenida conferencia con los médicos titulares de la Beneficencia municipal oyéndoles en asuntos que afectan a los mismos y acordándose que presenten las enmiendas que estimen oportunas al Reglamento de Beneficencia en cuanto a sus servicios se refieran, reformas que el Municipio estudiará con todo cariño.

De la Alcaldía

Después fué a visitar, con el concejal señor Arámburu, al Gobernador Civil, señor Amilibia, celebrando con él detenida conferencia.

OLIVARES

CASA DE GARANTIA FUNDADA EN 1883

Participa a su distinguida clientela que como en años anteriores ha dado comienzo la temporada de

GRANDES SALDOS HASTA FIN DE MES

ración del señor Susaeta y lamenta el error de información, al que se debe haber incluido su nombre como afiliado a la masonería.

Pues, señor, esto era un hombre que no tenía una perra. Y aunque haya quien se asombre bailaba al oír el nombre de CHOCOLATE DE EZQUERRA.

El señor Susaeta declara que no es masón

(Por teléfono)

MADRID.—El señor Susaeta, en la sesión de esta tarde y a propósito del ruego que hizo ayer el señor Oriol, sobre la multa impuesta a HERALDO ALAVES, ha declarado que él no es masón.

HERALDO ALAVES recoge la declaración del señor Susaeta y lamenta el error de información, al que se debe haber incluido su nombre como afiliado a la masonería.

✠
PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del Presbítero

Don Restituto García Arévalo

Profesor de Religión del Instituto y Normal de Maestras
Falleció en esta ciudad el día 26 de febrero de 1931
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su Director espiritual, R. P. Camilo, C. D.; hermanas, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes,

AL RECORDAR TAN TRISTE FECHA RUEGAN A USTED SE SIRVA ENCOMENDARLE A DIOS EN SUS ORACIONES, POR LO QUE RECIBIRÁ ESPECIAL FAVOR.

Las misas que se celebren mañana viernes en la S. I. Catedral, Parroquias de San Pedro, Santa María y San Vicente, Conventos, Colegios, Seminario y Capillas públicas de esta ciudad, y Santuario de Nuestra Señora de Estíbaliz, y las del lunes 29, en la Parroquia de San Miguel, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Vitoria 25 de febrero de 1932.

Varios señores Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbra.

Funeraria de Victor Lauzurica. Correría núm. 17. Teléfono 1345

En las Brígidas

Mañana, día 26, último viernes de mes, tendrá lugar de DOCE a UNA del mediodía, el piadoso ejercicio de la Hora Santa de la Aogoa de Jesús con meditación, Vía-Crucis, Acto de desagravios y Bendición con el Santísimo Sacramento, en reparación de los ultrajes que Nuestro Señor Jesucristo recibe en la Eucaristía y en la Cruz y pidiendo por las necesidades de la Iglesia y de la Patria.

¡Venid, adoremos a Jesucristo Rey Crucificado!

Notas financieras

Table with financial data for Madrid and Bilbao, including interest rates and exchange rates.

Asuntos militares

DE LA COMANDANCIA MILITAR Servicio para mañana Capitán de día, don Miguel Zumárraga, Artillería. Imaginaria, don Antonio Baraibar, Ingenieros. Principal, Regimiento Artillería. Polvorín de las Neveras, Artillería. Parque, Ingenieros. Cárcel, Artillería. Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

Delegación de Hacienda de la Provincia de Alava

Clases pasivas.—Los pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes en esta Delegación de Hacienda, harán efectivos los correspondientes al mes actual en las horas acostumbradas de los días siguientes:

- Día 1 de marzo.—Retirados con arreglo a los Decretos de 25 y 28 de abril. Día 2.—Montepío Civil, Jubilados y Remuneratorios. Día 3.—Montepío Militar. Día 4.—Retirados de Guerra y Marina. Día 5.—Todas las nóminas, apoderados y extranjeros.

Notas.—Se advierte que no se pagarán en cada día más que las nóminas señaladas y que las fess de vida se presentarán reintegradas y firmadas por los interesados, cuando perciban los haberes por este medio.

Vitoria 25 de febrero de 1932.—P. El Delegado de Hacienda, Mateo de la Morena.

Parroquia de San Vicente

Ejercicios Espirituales

Del 29 de Febrero al 6 de Marzo; por la mañana a las ocho y por la tarde a las siete y media darán principio los Ejercicios Espirituales para sólo jóvenes.

Granja BUESA

VIVEROS: Plantones de árboles maderables y frutales a precios económicos.

HUEVOS PARA INCUBAR: Raza Rhode Island roja. La más adecuada para este país.

Alimentos avícolas para pollos y gallinas.

Razón: Droguerías de RICARDI BUESA

HERALDO ALAVES

se vende en BARCELONA por la Sociedad General Española de Librería, Kiosco Nuevo, Rambla del Centro, frente al Hotel Internacional.

CASA SOCIAL CATOLICA

Mañana día 26 de febrero, a las siete de la tarde

Velada-Homenaje de admiración y cariño a Nuestras heroicas Misioneras, organizada por las Obras Misioneras Pontificias y la Asociación de Hijas de María

PROGRAMA

CUADROS VIVOS DE MISIONES CON ILUSTRACIONES MUSICALES Por el Coro de la Asociación de Hijas de María, dirigido por la Srta. Juana Idalga

- I. DESPEDIDA DE LA MISIONERA. Preludio musical... "AGUR ENE ALABA", canto vasco a 3 voces, A. Bordes. II. ¿EL ANGEL DE LA CARIDAD? recitado poético por la Srta. Adela Rotache y acompañamiento musical del P. J. A. de San Sebastián. III. EVOCACIONES "GOIKO MENDIAN", por J. Guridi.—"CANCION DE CUNA", J. Idalga.—"PLEGARIA", Zapirain. IV. MUERTE DE LA MISIONERA.—"NO ME MUEVE MI DIOS", a tres voces, por J. Idalga. V. ANGELUS. P. Donosti.

Precios de las localidades

Butaca preferencia, 1,00 pta.—Butaca general, 0,75.—Asiento de palco, 0,50

Crónica internacional

Los proyectos para acabar con la guerra

Ventajas e inconvenientes de la proposición de Tardieu

No puede negarse que el discurso de Tardieu causó estupor en el mundo internacional. Era opinión general que Francia iba a remolque a la conferencia del desarme y que no estaba dispuesta a desarmar sin exigir condiciones de seguridad difíciles de ser concedidas.

Pero Tardieu, hábil diplomático, ha cogido como suele decirse el toro por los cuernos, y ha presentado un proyecto de desarme que de puro amplio, parece de antemano condenado a no ser aceptado.

Cuatro son los puntos principales de la proposición francesa.

Primero. La internacionalización de la aviación civil. Esta idea patrocinada antes por Lord Cecil, es fácil de realizar en su aspecto económico, ya que en la actualidad el capital de las empresas dedicadas a la aviación civil no es extraordinario, si bien las posibilidades para el futuro de esas empresas y la capacidad de las fábricas dedicadas a esa industria son enormes. Más dificultad presenta el problema en su aspecto político, porque todo aparato de aviación civil puede servir en caso de guerra para transportar bombas, gases asfixiantes, etc., y Alemania que es la nación más adelantada en su aviación civil cree, no sé si con razón, que esa medida va directamente contra ella privándole de la principal arma de defensa y de ataque de que dispone.

Por la segunda proposición que da a disposición de la Sociedad de las Naciones la aviación militar, los grandes acorazados, la artillería gruesa, los tanques, etc. Si esta proposición pudiera ser aceptada quedaría suprimida la guerra por falta de medios materiales para hacerla. Saltan a la vista las dificultades políticas que ha de encontrar. ¿Cómo van, por ejemplo, los ingleses a entregar a la Sociedad de las Naciones sus magníficos acorazados? En cambio no pondrían dificultad a la supresión de los submarinos, que son el terror de los acorazados, pero aceptarían los franceses y las naciones que no se pueden permitir el lujo de los grandes acorazados la supresión de los submarinos?

El tercer punto es en mi concepto el más racional y se refiere a la protección de las poblaciones civiles y a la prohibición de ciertas armas que van contra el derecho de gentes, como la destrucción de las ciudades por la aviación, la guerra química, la bacteriológica, etc. En este punto están conformes todos los representantes de las naciones: lo mismo John Simon el representante de Inglaterra, que el de los Estados Unidos, y es que no puede negarse que el derecho de gentes ha sufrido un retroceso desde Napoleón que fué el primero que inició las guerras nacionales. Hasta entonces y durante el siglo XVIII las guerras eran un asunto a resolver entre los ejércitos; los generales de entonces como el mariscal de Sajonia se limitaban a ganar posiciones sin batallas sangrientas, a vencer al enemigo sin destruirlo. Trataban a sus adversarios con miramientos para ser tratados de igual modo; pero desde Napoleón las guerras se convirtieron en nacionales, y ya no es solo el ejército el que entra en la lucha, sino toda la nación, y el objetivo es la destrucción, el aniquilamiento si es posible de todo el pueblo enemigo sin distinción de ancianos, mujeres y niños. Hoy el derecho de gentes ha retrocedido a los tiempos que precedieron a la era cristiana, y si no se vende como esclavos a los vencidos es porque ha desaparecido la esclavitud pero se persigue el aniquilamiento de la nación enemiga empleando a ese fin todos los perfeccionamientos de la mecánica y de la química. En pleno siglo XX vemos como en los imperios de Babilonia o Egipto, el traslado en masa de un continente a otro de los griegos de Asia Menor.

El cuarto punto es tan radical que toca ya los confines de la utopía. Tardieu propone nada menos que se provea a la Sociedad de las Naciones de un ejército internacional que dotándola de una fuerza coercitiva convierta lo que es hoy una simple asamblea deliberativa en un superestado. Ni los más acérrimos partidarios de la Sociedad de las Naciones llegaron a soñar en tal cosa. Saben muy bien el Consejo de Ginebra las dificultades que encuentra en el empleo de otros medios más sencillos que reconocidos en el "Convenant" como son la ayuda económica al agredido, la ruptura de relaciones comerciales con el agresor y no puede entusiasmarse con ese ejército que tratan de regalarle. En caso de conflicto entre dos pueblos de la Sociedad de las Naciones ese ejército integrado por contingentes de todas las naciones ¿cómo iba a mantenerse unido? ¿Sabe de sobra Tardieu que ninguna gran potencia consentiría hipotecar su soberanía, basada en su ejército en una cuestión tan delicada como la de resolver de un casus belli.

Solo como aspiración para un porvenir todavía lejano se podría admitir lo solicitado por el representante francés; pero hoy se daría por satisfecha la humanidad si de la Conferencia de Ginebra saliera por lo menos la restauración del derecho de gentes, la protección de las poblaciones civiles, por la supresión de la guerra química y de la destrucción sistemática de los países invadidos. ¿Por qué no habríamos de volver a aquellos buenos tiempos de los ejércitos profesionales en que las guerras se desarrollaban como una partida de ajedrez? He perdido una batalla y pago con una provincia—decía Francisco José al día siguiente de Solferino—. Otra vez tendré más suerte.

Achacábanle los alemanes y los italianos al proyecto francés, el intento de estabilizar el statu quo que confirma la supremacía francesa en Europa, a lo que repuso Tardieu, que no habían sido convocados a Ginebra para volver a formar el plano de Europa, sino para ver de llegar a un acuerdo

De la Diputación

POR EL TELEFONO EN ALAVA

Esta mañana, a las once, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Provincial los representantes de los Ayuntamientos y pueblos siguientes:

Antoñana, Salinas de Añana, Aramayona, Maestu, Llanteno, Barriobusto, Ozaeta, Bernedo, Campuzo, Gopegui, Zuazo de Cuartango, Elburgo, Elvillar, Lagrán, Lanchiego, Lapuebla, Leza, Morada, Navaridas, Pipaón, Pobes, Samaniego y Valdegovia.

Preside el vicepresidente de la Gestora don José Castresana acompañado de los señores Herrero, Laorden y Arámburu.

El señor Castresana da cuenta del objeto de la reunión que era el de tratar del establecimiento del servicio telefónico en los pueblos representados.

A continuación el señor Herrero expone las gestiones hechas por los comisionados en Madrid y la buena disposición de la Compañía Telefónica Nacional.

Tiene el convencimiento este señor de que quizá dentro de este año pueda quedar instalado el teléfono en todos los pueblos alaveses, siempre que éstos apoyen sus trabajos.

Los Ayuntamientos han escuchado con agrado estas manifestaciones y el presidente les ha indicado la conveniencia de que en el término de quince días acuerden y transmitan a la Diputación el apoyo que prestan.

En la visita que hicimos al señor Laorden, nos dijo que la Compañía pone el teléfono en los citados pueblos siempre que la Diputación pague durante cinco años 18.000 pesetas y los vecinos aporten la luz y la casa para el servicio.

EL IMPUESTO DE ESPECTACULOS

Cuando salían de visitar al señor Laorden saludamos a los señores Lazurtegui y Sáez, representantes de la Asociación de espectáculos de las provincias vascas navarras, que vienen de Bilbao para gestionar en nombre de los empresarios que no se satisfaga más del 15 por ciento para el cine y teatro respectivamente.

Queremos—nos dijeron los citados señores—que se equipare Alava a Vizcaya y Guipúzcoa, adelantándose en sus determinaciones.

Ahora—continúan—podía quedar en suspenso todo aumento y esperar a lo que resuelva la Comisión que lo está estudiando.

En las provincias hermanas es probable que no se aumente. La orden de cierre que hemos dado queremos se cumpla después de haber agotado todos los resortes de justicia y convencimiento.

Se despidieron de nosotros, con dirección al Gobierno Civil.

COMISION PROVINCIAL

Ha celebrado sesión la Comisión Provincial, predominando en ella los asuntos de trámite.



Academia «San Prudencio» Consiliación, 18, 2º - Vitoria -

Preparación ESPECIAL PARA EL MAGISTERIO, comprende: a) Oposición—ingreso en Normales con derecho a plaza de 4.000 pesetas. b) Estudio de los planes antiguo y moderno. c) Enseñanzas a alumnos libres y oficiales. d) Cúrsillos y oposiciones a escuelas.

Bachillerato — Peritaje mercantil — Contabilidad — Bancos — Oposiciones diversas — Taquigrafía. Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

Advertisement for Antracitas URRUTIA with text: ¡Pruebe...! ¡Compare...! ¡Exija...!

Advertisement for COÑAC TRES PERLAS Y MUY VIEJO with an illustration of a hand holding a glass.

Advertisement for piano sales: Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, «LA VASCONGADA», (don Angel Galindo). Vitoria.

Advertisement for JOYERÍA ABAITUA RELOJERÍA PLATERÍA BISUTERÍA TALLER DE REPARACIONES

Advertisement for JABON MADRID FELIX LASCARAY VITERIA

Advertisement for Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS SALVATIERRA H. OS S. L. ESTELLA (Navarra)

Agrupación de Cultura Vasca de Madrid

Contestación a nuestra encuesta sobre Universidad Vasca

Don Justo Gárate

1. La Universidad es imprescindible en el País Vasco, pues cumpliría funciones insustituibles por el número necesario de escuelas primarias, institutos secundarios, etc.

La Universidad tiene que crear los hombres directores y el espíritu popular necesario para que los hombres superiores puedan sobreponerse a los mediocres, caminando así la nacionalidad a metas verdaderamente elevadas.

Y es que un expediente universitario no sirve si no es para el día siguiente de haber terminado una carrera, indicando en cambio que si su poseedor no ha continuado preparándose y «haciendo cosas», es un caso de detención mental del desarrollo frecuentísimo al decir de Kratchner y de Winston Churchill y de inaptación para la mayoría de edad. Son gente que para nadar no han abandonado todavía la arena.

2. Todas las otras instituciones culturales no pueden crear juntas el espíritu universitario sin aumentar el número de profesionales y lectores de periódicos sin autonomía mental. Mil médicos y mil abogados en Bilbao, no aumentarían absolutamente nada la cultura bilbaína y basándose en ello, yo partidario decidido de la enseñanza libre en un estado en que esta entidad no ha sabido crear los órganos que explican la razón de su existencia, considero que nadie debe enseñar sin el título adecuado las enseñanzas primarias y secundarias, añadiendo que por adecuado entiendo, el de la Facultad pura como Filosofía y Letras, Historia, Economía, Matemáticas, Química, Ciencias Naturales y Física, ya que las profesiones aplicadas no pueden pretender enseñar sino aquellas materias que verdaderamente les competen y que no son la Química para el farmacéutico ni la Historia Natural para el médico, ni la Lógica para el abogado.

Esto tendría la enorme ventaja de que las Facultades puras sin alumnos hasta ahora, hervirían de discípulos y aumentarían muchísimo la Investigación y la Cultura. Ahora bien me parece un absurdo prohibir la enseñanza a los Religiosos que se hallaren en las circunstancias precedentes, y téngase presente que las atrocidades se pa-

gan y mucho más en un País en que las vueltas de la Política son inconcebibles por lo rápidas y antilíticas.

Me parece, además, muy importante este extremo de las Facultades puras, porque ellas nos enraizan en los orígenes de la Cultura de Europa Occidental que con la civilización Griega, llevada por los Romanos, sobre la que se ingertó verificándola, el espíritu Cristiano. Y los que dicen que hay que matar el Cristianismo, deben primero presentar el sustitutivo, que no aparece por parte alguna en este erial de la Cultura, que es España. Aquí no hay nada paralelo a los movimientos filosófico, científico y literario que precedió a las tres revoluciones inglesa, francesa y rusa y a poca cultura que se posea no se intentará arraigar el experimento comunista de un pueblo que corresponde en la Civilización al siglo XIII de Francia.

3. Creo haber sido de los primeros, tras la Dictadura, en haber defendido la localización íntegra de la Universidad en Bilbao, idea defendida con posterioridad por Ortega y Gasset. Pero en aquel entonces no se hablaba del Estatuto Vasco, sino que yo suponía que Bilbao y Vizcaya pagarían la Universidad con ayuda eficaz del Estado.

Pero si la Universidad es pagada por las cuatro provincias, hay varias razones para distribuir las facultades:

- 1.º La escasa separación geográfica entre las cuatro capitales.
2.º La tradición eque-principal de las cuatro provincias.
3.º El mayor contacto con los medios rurales.
4.º Económicamente en Bilbao, la población que menos necesidad tiene de la Universidad.
5.º Que las comodidades para los estudiantes serían mayores si ésta estuviera distribuida.
6.º Que así se aprovecharía el ambiente mayor de europeísmo y tolerancia de San Sebastián y además proporcionaría las mayores comodidades para su alojamiento.
7.º Que San Sebastián espon-táneamente ha resultado más acogedor para las iniciativas culturales que se patentizan en la Sociedad de Estudios Vascos y la Revista Internacional, así como el Acuario, Euskalerriaren-aldia y Escuela de Declamación, precediendo a Bilbao en la constitución del Museo Etnográfico.
8.º Que las plazas de centros benéficos de Bilbao y suburbios están en general ocupadas por personas no preparadas para esa función docente siendo difícil el desalojarlas y más el de transformarlas, cuando por el contrario serían sumamente útiles en una labor de pos-graduados o escuela de especialización por lo menos en lo que a Medicina concierne.
9.º Que no sé que es más fácil: que la Universidad espiritualice a Bilbao o que Bilbao mercantilice la Universidad.

Abogan en cambio a favor de Bilbao:

- 1.º La necesidad de tener una gran ciudad que dirija todo el País Vasco, que tanto ha padecido en la historia por no tener una cabeza indiscutible.
2.º La posibilidad de que la munificencia benéfica cambie en sentido cultural, que es la beneficencia a un elevado interés y con previsión.
3.º La necesidad de que cambie la forma un poco nepotista y empírica de la Invieta Villa, que en cambio ha cuidado de la aplicado y estético.

4.º La seguridad de que si fracasara el Estatuto Bilbao y Vizcaya sabrían sostener la Universidad.

5.º La probabilidad de que los actuales gobiernos tengan en más aceptación la idea bilbaína de la Universidad, por ser más perfecta e ideal.

6.º No va en contra de Bilbao el que Navarra tenga tradición de historicidad, ya que no están allá los discípulos más activos de Campeon.

7.º Creo que jugaría un gran papel endulzando algo las luchas políticas de Vizcaya que es donde son más duras.

Que cada cual obtenga su consecuencia, para lo que dejo en entera libertad al lector.

4. Como no sé una palabra de economía diré tan solo que la Universidad debe ser oficial, patrocinada por las Corporaciones vascas a cuyo patrocinio general importa el supeditar a la cuestión de localización.

El que se llame o no vasco no tiene importancia alguna, pues lo

calizada en nuestro país es imposible que se sustraiga a sus problemas y que con el aumento en el conocimiento de Vasconia no traiga aparejado un aumento de cariño hacia la misma. Prueba de ello que ni en tiempos de las Diputaciones de la Liga y de la Dictadura la Biblioteca Provincial Vizcaina dejó de adquirir publicaciones vascas, porque de abandonar nuestra cultura seríamos el escarnio del mundo.

5. Fil fabricando faber. Dando orientación científica a las instituciones que poseamos y creando poco a poco aquellas de que carezcamos. A los vascos no nos ha preocupado en general la cultura porque de otro modo la tendríamos como tenemos la riqueza. Los filántropos deben separarse de la dirección de la materia donada, siguiendo la máxima evangélica de las dos manos. Debe aumentar extraordinariamente el número de

Desde Nueva York La expulsión de los Jesuitas y la Prensa

Por MARCIAL ROSSELL

No por menos esperada ha dejado de producir honda impresión el decreto firmado por el presidente de la República española expulsando a los jesuitas del territorio nacional y confiscando sus propiedades. En los Estados Unidos en donde los jesuitas tienen tantos y tan famosos colegios y célebres universidades y en donde el concepto de libertad y de democracia es muy distinto del que se tiene en otras repúblicas, la expulsión de los jesuitas no ha encontrado aprobación en los órganos de prensa, excepto, tal vez en alguna revista protestante dirigida por apóstatas, porque los verdaderos protestantes, sobre todo los episcopales, repudian por principio actos como el llevado a cabo en España, que, sin embargo, continúa siendo un pueblo católico.

El «New York Herald-Tribune» principia así un editorial: «El Decreto de la nueva República de España disolviendo como ilegal la Sociedad de los Jesuitas, causará indudablemente un efecto más deprimente en el mundo católico que sobre los superiores y miembros de esa corporación severamente disciplinada, la cual ya tiene una tradición de cuatro siglos de iguales dramáticas y aún más violentas vicisitudes, y en sus orígenes cayó bajo la sospecha de la Inquisición Española.»

El conflicto teórico de alianza a un Superior extranjero, en que se funda la expulsión, puede decirse que existe en los otros países en donde hay jesuitas, como en los Estados Unidos, pero en ninguna parte se considera esto un peligro, pero España ha preferido ser matuculosa y sensible sobre los derechos del Estado con respecto a las organizaciones religiosas, y esto es un problema peculiar de España, posiblemente pasajero, y el cual no juzgaremos.

«Es de interés histórico recordar que el extraordinario hombre que fundó la Sociedad, San Ignacio de Loyola, y la mayor parte de sus primeros compañeros fueron españoles y que el verdadero carácter de la organización se lo dio San Ignacio, que era un soldado de gran habilidad y distinción antes de que, a causa de una herida luchando con los franceses, dirigiera su celo por los cauces de la Religión.»

Y un artículo del «New York Times» termina con estas palabras: «La supresión no es cosa nueva para los jesuitas. En otros tiempos la Orden ha sido expulsada de naciones europeas. Francia, España, Prusia, Rusia e Italia en los

que se hubieran aplicado directamente a la cultura vasca.

Y para terminar: no nos asuste la grandeza de los Estados Unidos, sino antes bien procuremos imitar a Atenas y Florencia que, diminutas repúblicas, dieron muchos más hombres geniales a la Humanidad que la gran República yanqui con sus ciento veinte millones de habitantes.

cuatro siglos anteriores los han expulsado, pero la vitalidad de la Compañía de Jesús es tal que, invariablemente, siempre ha vuelto. Probablemente nosotros viviremos para ver a los jesuitas regresar a España. Ciertamente que el Vaticano no considera que la expulsión es un hecho final.»

Así se han expresado los dos diarios más importantes de Nueva York.

La vitalidad de la Compañía de Jesús fué probada cuando después de la supresión firmada por Ganganelli, en 1773, fué restituida solemnemente a su antiguo estado y condición, y si pudo sobrevivir a aquella prueba, ¿cómo no ha de triunfar de unas leyes transitorias y mudables y de las persecuciones impuestas por compromisos de política o por mandato de las logias?

Probablemente el escritor del «Times» vivirá para ver a los jesuitas regresar a España y abrir sus colegios a la juventud española diciendo, como fray Luis de León: Decíamos ayer...

Hotel Waltón, Nueva York 1932.

¡Zapateros!

CONCURSO

La Sociedad Cooperativa de Funcionarios «La Esperanza», abre un concurso para suministrar toda clase de calzado a los señores socios de la misma, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en las Oficinas de la Sociedad, Calle de Moraza, 19.

Se admiten proposiciones desde esta fecha hasta el día 10 de marzo, a las seis de la tarde.

La Junta.

Vitoria 19 de febrero de 1932.



Linimento de Sloan

¡Carboneros!

CONCURSO

La Sociedad Cooperativa de Funcionarios «La Esperanza», abre un concurso para suministrar toda clase de combustibles a los señores socios de la misma, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en las Oficinas de la Sociedad, Calle de Moraza, 19.

Se admiten proposiciones desde esta fecha hasta el día 10 de marzo, a las seis de la tarde.

La Junta.

Vitoria 19 de febrero de 1932.

Carta Pastoral

que el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Mateo Múgica y Urrestarazu, Obispo de Vitoria, dirige al Clero y fieles de su amada Diócesis

(CONTINUACION)

¡Qué gratitud no debéis al Papa infalible, Maestro del mundo; a los Obispos, Maestros de sus diócesis; a vuestros sacerdotes, Maestros, apóstoles, propagadores y predicadores de las verdades que os han de salvar y conducir a la Patria inmortal del Paraíso!

Desaparecerán envueltos en el olvido y en el desprecio los herejes y sus herejías, los cismáticos y sus cismas, los heterodoxos y sus heterodoxías, los pseudo-sabios y sus heterodoxías, los apóstatas y sus horribles campañas, los escritores depravados y sus corruptores escritos, la prensa impía con toda su impiedad...; y el sacerdote seguirá enseñando en toda su pureza la doctrina de Jesús, predicándola con apostólica entereza y soportando persecuciones a causa de su insustituible magisterio. Caezquisimo proporcione a los niños y al pueblo cristiano instrucción catequística (1), y le veréis asistiendo, constante y cuidadoso en el cumplimiento

de esta sagrada obligación; se presenta en las Escuelas, si estas le abren sus puertas para enseñar el Catecismo; si se le niega la entrada en ellas, si además leyes impías destruyen de las escuelas la enseñanza religiosa, el sacerdote, el buen sacerdote, no contentándose con explicar todos los domingos y fiestas, a infantes y adultos el admirable compendio de nuestra religión, o espera todos los días a los pequeños en las puertas de la escuela, para conducirlos al templo y darles clase diaria de Catecismo, o los espera en su iglesia o en su sala de Catecismo (2), a ese mismo efecto, fundando además los catecismos de perseverancia, los Patronatos, las Asociaciones que puedan completar la instrucción y la educación de la juventud. Sacerdote hospitalario y enfermero distribuye a los moribundos la exhortación consoladora. Predicador de magnas ciudades, como los Profetas en medio de Babilonia, dicta desde la cátedra santa los principios incorruptos de la justicia. Párroco, Cura de pueblos y de aldeas, allá

en importantes villas, allá en el fondo de un valle o en la cima de un monte, bien alzando el vuelo de la oratoria, bien con frase sencilla y afectuosa, instruye a sus respectivos feligreses (3). Sacerdote, Misionero secular o regular, director de ejercicios o predicador de una misión parroquial, hace resonar y vibrar en las almas el eco del admirable Libro de los Ejercicios de San Ignacio o el de las mismas verdades anunciadas a inmensas muchedumbres. Sacerdote publicista, escritor, autor de libros, reparte el trigo puro y el buen pan de la verdad católica.

No podemos creer que Nuestros buenos Hijos llegarán a merecer igual tremendo reproche que Jesucristo dirigió a los fariseos: Si os digo la verdad ¿por qué no me creéis? (4) Si los sacerdotes os dicen la verdad, ¿por qué no los creéis? Pero volvemos a preguntar ¿habéis meditado alguna vez, amadísimo diocesano, sobre la gratitud que debéis hacia Nuestro Señor Jesucristo por el imponderable beneficio de sacerdotado que no cesan de anunciaros su doctrina redentora? ¡Ay! si los sacerdotes callaran, si se retiraran de los pueblos a los desiertos, llevando consigo el Catecismo, el Evangelio, la religión y la moral, bien pronto sucumbirían esos mismos pueblos, aplastados por el doble bagaje de los errores y de los pecados que difunden y cometen los enemigos de la

fe y de la santidad de las costumbres cristianas.

II

«Vel quia est sacer dux ad coelum, viam qua veritas qua exemplis ostendens: El sacerdote guía para el camino del cielo.»

Gioberti tuvo la extravagante idea de parangonar a San Ignacio con Julio César y a San Francisco Javier con Napoleón I. Si la palabra latina dux significara solamente conquistador, tendría alguna razón Gioberti, de igual manera que si nosotros comparáramos al Sacerdote con un gran conquistador, pero salvando siempre las diferencias de que el sacerdote, como misionero, es conquistador pacífico de almas y vence sufriendo y muriendo, y no matando a los demás. ¿Quién ha conquistado en ese sentido esos reinos que el Sacerdote católico? ¿quién los ha conservado para Jesucristo, sino el Sacerdote? El atraviesa las soledades del Pacífico, él mo temió ni los hielos del Polo, ni los bosques de la Australia, ni los fuegos del Ecuador. Con su crucifijo en una mano y el breviario debajo del brazo, se aparece al salvaje de Hotentotta, de gigantesca altura, o al habitante de Laponia, de mezuquino cuerpo. No reconoce patria, porque su patria está donde hay almas que ilustrar o naciones que traer al reino de Cristo; en sus apostólicas correrías llegó a donde

no llegaron jamás las águilas victoriosas del Imperio Romano, y falta tierra a su inmensa caridad, como en otro tiempo faltaron mundos a la ambición de Alejandro...

Empero, cuando hablamos aquí, amadísimo diocesano, del sacerdote, dux, guía, Nos queremos significar que él es para las almas compañero de su peregrinación, ángel, conductor y guía de los fieles en los caminos que conducen a la Patria inmortal del Cielo. Buen Pastor, seguro piloto en las borrascas del mundo, inseparable buen amigo en los azares de la vida.

Mil veces peores monstruos que los monstruos marinos que esperan al naufrago en el fondo de las olas embravecidas para destruirle entre sus aserrados dientes, mil veces peores que aquellos, repetimos, embisten a diario la navecilla de nuestra alma, para destruirla y convertirla en astillas... ¡Vano intento! la nave que se deja dirigir por Pedro, por los sucesores de los apóstoles, los Obispos y los sacerdotes, que son parte activa de su apostólica tripulación, ha salvado siempre las almas dóciles a su dirección, ha conseguido perennemente arribar al puerto de la gloria.

La tentación sale al encuentro de todos a cada paso; ella nos alcanza en el bullicio de las grandes ciudades, se nos presenta implacable en la soledad, y lo mismo se encuentra en los

bordes de la copa del placer, como en el fondo de amargo cáliz del dolor; lugar sagrado o profano lo mismo le da, subirá al palacio del rico, bajará a la choza del pastor. La tentación persigue y derrota a David, a Agustín de Cartago; ella sabe atacar, aunque no vencer, a San Jerónimo en Belén, junto a la cuna del Salvador, al anciano y solitario San Antonio en el desierto, a San Hilarión en el mismo lecho de muerte, después de setenta años de penitencia (5); ¿quién, fuera del sacerdote, del Párroco, del confesor, del Director espiritual y Padre de almas, puede acudir y acudir por derecho propio y de hecho con sus consejos, exhortaciones, remedios espirituales, ciencia, prudencia a socorrer a las almas combatidas y tentadas, a lograr que salgan victoriosas en el combate? ¿Quién, sino el sacerdote, avisa a mil incautos fieles que abran los ojos y vean con terror que la serpiente infernal les va envolviendo suave y sigilosamente en sus anillos y que sube a sus gargantas para ahogarles...?

- (1) Can. 1329, 1330, 1331.
(2) Conocemos ambos casos.
(3) Can. 1332, 1344, 1345.
(4) S. Joann. VIII, 46. Si veritatem dico vobis, quare non creditis?
(5) P. Alarcón, S. J.

(Continuará)

Vitoria hace veinti-cinco años

Noticias publicadas por **HERALDO ALAVES** el 25 de febrero de 1907

En Laguardia se celebró una reunión electoral proclamándose candidatos a los señores Santa María, Echánove y Ugarte, por el partido carlista.

Los liberales llevaban a la lucha a los señores Migueloa y don Cayetano Fernández.

La Comisión organizadora de la función benéfica celebrada dos días antes dió el resultado de su gestión económica en los ingresos y gastos de la misma.

En la Plaza de la Independencia se abrió una exposición de animales, monos, faisanes, gallinas de toda raza, loros, guacamayos y toda clase de pájaros americanos.

La exposición estaba montada por la casa Castañeda y Compañía de Burdeos, trayendo a Vitoria parte de sus ejemplares más bonitos.

Por la noche se celebraban subastas de todos los animales expuestos y el local se veía muy concurrido.

Gabanes - Trincheras

Trajes, Pantalonería. Última novedad. Grandes existencias Precios rebajados y económicos. No encargue sus prendas sin antes visitar esta casa. Vea la Exposición:

General Alava, 9. Sastrería Vitoria



Larramendi Hnos.
Opticos especialistas
Dato, 9. - VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general, Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.



Por 125 pts. llevo la alegría en su casa

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
SALONES DE VENTAS Y AUDICIONES
MARIANO LAHIDALGA
GENERAL ALAVA, 7 - TELEFONO 1623
VITORIA

Síntomas para conocer en el niño la enfermedad: Tos seca; picazón en la nariz, garganta y ojos; rechamamiento de dientes; sueño intranquilo; entreabiertos los ojos cuando descansa; malas digestiones; mal olor en el alimento e inapetencia.

Caramelos matalombrices y purgantes P. CATALA
Deposito: Remigio Diaz y Comp. - Oriente, número 1 OROQUIVA

Salvan a los niños de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante suave e inofensivo. Son por sus bondades, conocidísimos en España. Marca registrada. Farmacias y Droguerías



Sobre **Viaje gratis a la Feria de Leipzig**
Feria de Leipzig, Primavera 1932

informarán las Agencias de turismo y el Representante honorario: **GUILLEMO NIESSEN**. - Rentería
Feria de Muebles, 6 a 12 de Marzo. Feria Técnica y de Pensiones, 6 a 12 de Marzo. Feria Arte Textil, 6 a 9 de Mayo. Feria de Artículos de Sport y Muebles, 6 a 10 de Mayo.

Use máquina eléctrica «SINGER» o motor eléctrico «SINGER»

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

VITORIA: Dato, 29.

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trataria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clicerina.—Nitrato.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

«La Unión y el Fénix Español»

Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava: **J. A. QUIROGA Y GOCHICOA**, General Loma, 6, 2.º - VITORIA

Muebles AZPIAZU Vitoria

Almacenes «La Bolsa»

Coches para niños
Precios de Fábrica

FLORIDA, 23 ARCA, 13
Teléfono número 1134

«La Exportadora»

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de **SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI**, Vitoria.

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de entera.—Vidrios del país y del extranjero.

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista
Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.
Gran Diploma de Honor.
DATO núm. 6, 2.º
Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.
RAYOS X

Dato, 35, 1.º Vitoria

Desea Vd. un taxis

Pues llame al teléfono 1.025, o verbalmente en el kiosco de la Plaza del Arca, y al minuto estará a su disposición.
Teléfono, 1.025

GACETILLAS

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy por el Juzgado Municipal, es el siguiente:

Nacimientos: dos varones y dos hembras.
Defunciones: César Gamarra y Ortiz de Echevarría, 48 años, casado, Fermín Galán, 9.
Salvador Roldán y Sánchez, 76 años, Libertad, 18.
María Luisa Apellániz y Galdos, 5 meses, Nueva Dento, 28.
Balbino Elorza y Balluerca, 72 años, casado, Santiago, 15.
Micaela Rodríguez y Larrauri, 80 años, viuda, Portal Urbina, 7.
Marcos González de Herrero y López de Robledo, 58 años, casado, Armentia.
Juan Villaluenga y Aguirre, 74 años, viudo, Correría, 74.
Lucio Martínez de Madina y Zárate, 80 años, viudo, Postas, 37.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5 — MADRID.

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.

Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana:
La del señor BUJANDA, Postas número 20 y la del señor DE CURA, Constitución, 26.
Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo.

SUCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arceñiega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Alana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arna, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

«ROYAL»

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1841
Establecida legalmente en España
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930.
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.936.753; primas, deducidas las de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40.

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.
Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no estar poseído, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
Fondos. Hállase situada en España. En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.216 pesetas.—En Entidad Bancaria e Inversión en Valores Públicos del Estado Español 216.281'60 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.882.295'50 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA
Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931

Vinos de la Rioja Alavesa

Laorden y Martínez

Embotellado finísimo a 12 ptas. docena
Almacén y despacho: Zapatería, 19. Teléfono 1523
Servicio a domicilio

¡AHÍ VA ESO!

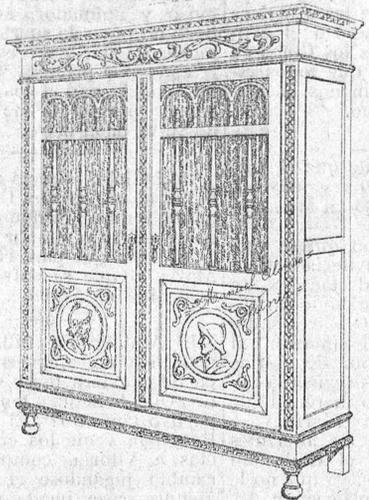
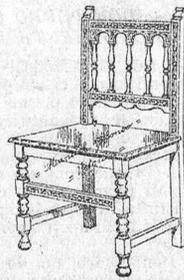
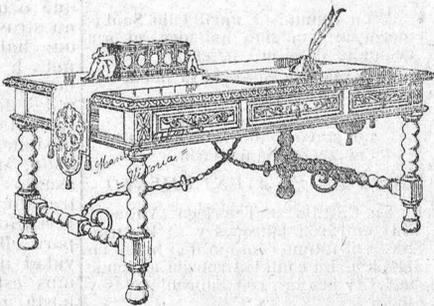
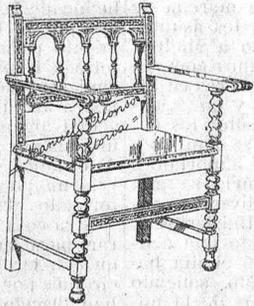
ALLA EN LA HABANA...

Preciosa habanera de actualidad.
Disco indispensable para su repertorio de bailes.
GRAN STOCK DE NOVEDADES

ALMACÉN DE MÚSICA **Casa SANNMARTIN** PLAZA NUEVA, 32
Y PIANOS TELÉFONO 158 35

Muebles de lujo y económicos

TAPICERIA



Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono n.º 1.743

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 26. Viernes.—ATUNO Y ABSTINENCIA.—Santos Nestor, obispo; Félix, Fortunato, Diodoro, Clandio, Papías y Conón, mártires; Alejandro, Faustino, Perfirio y Andrés, obispos.

Ocupó San Alejandro la silla patriarcal de Alejandría en el año 313 durante el Pontificado de San Eusebio. Perfecto imitador de los apóstoles, sobresalía por las virtudes cristianas, especialmente la caridad para con los pobres y desvalidos. Persuadido de que para el ministerio sagrado es indispensable la elección de hombres virtuosos, escogía únicamente aquellos que antes de ejercer tan sublime cargo había santificado sus almas retirándose del mundo. Rigiendo la silla de Alejandría se suscitó la funesta herejía de Arrio, que negaba ser el Hijo de Dios consubstancial con el Padre. Los males que ocasionaba este error fueron causa de que el Papa San Silvestre se creyese en el caso de convocar el Concilio general de Nicea celebrado el día 19 de junio del año 325 con asistencia de 318 obispos y el Emperador Constantino, en cuyo Concilio fué explícitamente condenada la doctrina de Arrio, quedando definida la Divinidad del Hijo de Dios. Era tan piadoso Alejandro que leyendo a diario las Sagradas Escrituras, no hubo ocasión ni aún hallándose enfermo o quebrantado por sus continuos ayunos, en que la lectura no la hiciese permanente en pie. Habiendo regresado a su Diócesis después de celebrar el Concilio de Nicea, continuó Alejandro gobernándola con el mismo celo evangélico que siempre, hasta que lleno de merecimientos y virtudes descansó en el Señor el día 25 de febrero del año 326, o 328, según afirman algunos tratadistas eclesiásticos.

HORA SANTA

Martes en San Antonio a las seis.
Miércoles en los Carmelitas a las siete.
Jueves Eucarísticos, alternando en San Miguel y San Pedro a las seis y media.
Domingo en San Vicente a las seis y media y en las Oblatas a las cinco.

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles :—: Colectivos contra accidentes :—: Individuales :—: Nadie con más garantías ni más económicos que
La Vasco-Navarra
DELEGADO PARA ALAVA
ANTONIO VINOS Y DE SANTOS

Nettosol



Tesoro del vestuario y producto maravilloso para limpiar en pocos minutos toda clase de manchas en **Trajes, Sombreros, Guantes, Corbatas, Tapetes de mesa y de billar, Sotanas y Manteos.**

Hace desaparecer manchas de **Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea, etc.**

Frascos 2,50 y 4,50 p/s.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Mercaderías y Bazares
Comprando una vez se adopta para toda la vida

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los Informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE ALQUILA local para taller o garage. Informes, Constitución, 29, bajo, 2660.

TREINTA PESETAS DIARIAS con feccionando, en propia casa, artículo sensacional, al alcance de todos. Escribid: Apartado 7.016, Madrid. Sentantes. Apartado, 514, Madrid.

JOVEN de 18 años se ofrece para trabajos de oficina o cosa análoga. Informes en esta Administración, 2762.

SE OFRECE local para almacén. sitio céntrico, 2755. Informes esta Administración.

PERDIDA de un billete de cinco duros, en la Plaza de Abastos. Si desean, entregar en Olaguibel, 6, 1.º.

SE HACEN vainicas, incrustaciones y reales, San Prudencio, 35, 2.º (esquina de Fueros).

POR AUSENTARSE de esta capital se venden los muebles del piso primero, derecha, de la calle de Constitución, núm. 27. Para tratar, del día 26 a fin de mes.

FONOGRAFOS portátiles y de bocina baratísimos; accesorios de todas clases reparaciones. M. LAHIDALGA, Pintorería, 24.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

Garage «La Unión»

FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli».—Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company».—Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide».—Faros «Marchal» y «Zenith».—Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy». Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

Librería LINAGERO

TELEFONO 1846

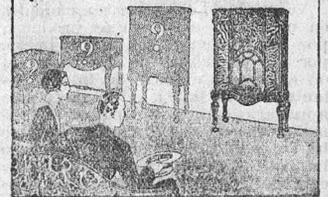
Suscripciones y renovaciones a todos los periódicos y revistas nacionales y extranjeras.

Aviso a los Centros, Hoteles, Sociedades y particulares.

Grandes novedades de Libros Diarios.

Ultimo invento de calefacción, CIENTO VEINTE PESETAS.

COMPRE EL RADIO QUE LE CONVENZA



Asegúrese de que ha oído un FADA antes de comprar un radioreceptor.

Deje que sea el rendimiento del aparato lo que le decida a adquirirlo y verá como un Fada pasa a ser ornato de su hogar.

FADA Radio

Representantes exclusivos para Alava:

LANGARICA & GUERRA

Santa María, 8
Avisar al Teléfono 1123 de LA BRASILEÑA.

Actualidad deportiva

En "Excelsius" leemos que el Deportivo Alavés y el Madrid habían llegado a un acuerdo para jugar el partido del domingo en Chamartín. El Madrid aseguraba al Alavés la "pequeña" suma de 17.000 pesetas.

Pero para que ese trato tuviera efectividad era necesario el consentimiento de todos los Clubs de la División. Parece que todos estaban conformes... menos el Athletic Club de Bilbao.

Ya no hay duda de que el partido entre madrileños y alaveses se jugará el domingo en Mendizorrosa.

El Madrid, que no quiere perder su posición privilegiada, traerá sus figuras más destacadas, tan conocidas de la afición local: Giraico, Quincecos y Olivares saldrán, con la natural emoción, al campo, a su campo de glorias pasadas. También es segura la alineación en el bando merengue de Zamora, Reguciro e Hilario.

El partido ofrece los alicientes máximos. Por ello el Club, tan necesitado de dinero, ya que no le ha sido posible aprovechar la magnífica operación financiera antes indicada, ha señalado este partido para el que, por acuerdo de la Junta General, se reservaba a beneficio de la Caja del Club.

El domingo, pues, pagaremos todos la entrada completa. Socios, abonados... ¡hasta los cronistas deportivos!

¡El partido a beneficio de la Caja del Club! Pobre Caja "parada" desde tanto tiempo. Menos mal que con la entrada que se haga el próximo domingo, se arreglará un poco.

Pagando todos los espectadores y con la afluencia de bilbaínos que se espera, seguramente se rebasará la cifra que ofrecía el Madrid.

Porque en Bilbao el partido interesa enormemente. Ellos, los "tximbo", saben muy bien lo que hay que hacer para ganar al Alavés en Mendizorrosa. Jugar mucho... y algo más. Y si el Alavés se ve asistido de un público animoso y animador, si el Alavés tiene un poco de suerte, el Madrid puede quedar en la estacada, derrotado por primera vez. Lo cual no vendría mal a los "campionisimos" porque lo de Las Cortes no se ve nada claro.

Un indicio: la secta de anticuñinimes ha resucitado. Los anticuñinimes vendrán el domingo a Mendizorrosa para animar al Athletic de Vitoria. Que para ellos no es el Alavés el que se enfrenta al Madrid sino el Athletic.

El Athletic de Bilbao ha hecho bien en oponerse a que el partido tuviera lugar en Chamartín. ¿Qué beneficio tendría el Deportivo con ello? ¿El económico? Pues con venir los cinco mil socios a Vitoria, compensado. En cambio jugándose el partido en Mendizorrosa puede resultar beneficioso para el Alavés, en primer término, que así puede salvarse de la cola si gana al Madrid, y para el Athletic que queda en buenas condiciones de lograr de nuevo el campeonato.

Hagamos justicia a los bilbaínos. Ellos lo entienden. Como hombres de negocios han planteado el problema así: Mendizorrosa = 5.000 socios del Athletic + 1.000 del Alavés x 5 litreiros de promedio = 30.000 pesetas de taquilla + 2 puntos para el Alavés = 2 puntos para el Madrid = Athletic campeón y Alavés no colista.

¡Magnífico cálculo!
¡Hurra el Athletic de Bilbao!
¡Aupa el Alavés! ¡Gora geuta geutarrak!
¡¡Tra-ca-trá-trá-trá!!

Temas futbolísticos

Un problema de fácil solución que se han empeñado en complicarlo

Por Emilio P. DE NEGURI

Un famoso escritor y psicólogo francés, cualquiera que fuese el conflicto, plecto o "affaire", que sostuviesen los hombres, decía invariablemente: — ¡Cherchez la femme! A su modo de ver no era posible que los hombres litigasen no habiendo una mujer de por medio.

Ahora los públicos futbolísticos, no parodian del todo al aludido escritor galo, por que no dicen: ¡Buscad al árbitro!, sino que van directamente a su encuentro y le dan "para ir pasando". Y los que no suceden no por ello dejan de hacerle responsable de todas las derrotas que sufren sus equipos.

¿A qué se debe todo esto? Muy sencillo, según creo yo: a que se han empeñado en complicar un problema de muy fácil solución. O, concretando más, a un problema que de cada diez veces que se presenta dando lugar a incidentes lamentables o a hechos punibles, de cada diez, repito, nueve podrían resolverse sin dificultad alguna.

Veámoslo: Los mayores escándalos en el campo de juego se producen por las siguientes causas: Primera, por que el árbitro ha apreciado un offside donde a juicio de los protestantes no lo había, o ha dejado de apreciarlo cuando la "cátedra" estimaba que lo era. Segundo, porque ha concedido un penalty sin serlo, o ha dejado de concederlo debiéndolo conceder; y, tercera, porque ha concedido tanto no habiendo entrado la pelota o ha dejado de concederlo no obstante haber traspasado la línea de gol.

Claro está, que al igual que en el primer caso, en los otros dos se trata de la pugna establecida entre el árbitro y el público, por cuestiones de apreciación "pugna" en la que por lo general, el "referé" tiene razón. Y ello, por varios motivos, entre los que me limitaré a citar los siguientes: Están más cerca del lugar del suceso que la inmensa mayoría del público que es protesta y conoce mejor el reglamento.

Claro que habrá otras jugadas cuya interpretación dan lugar a incidentes como también se registran broncas y escándalos por causa ajena a la actuación del árbitro. Pero por lo general las principales causas son las tres citadas.

La segunda y la tercera de ellas, se producen cuando la acción, es decir, el juego transcurre dentro del área de gol. En la primera de ellas, no siempre sucede, pero lo innegable es que cuando mayor es el alfilerado es en el caso en que el presunto offside no castigado o el señalamiento de un "fuera de juego" que no era tal, sucede a corta distancia del marco.

Sentadas estas premisas, sigo con mi razonamiento.

El árbitro por mucha que sea su ligereza y sus ganas de seguir el juego de cerca no puede estar en todas partes; el balón corre mucho más que él.

Los jueces de línea no siempre están oportunamente colocados, porque su velocidad en los desplazamientos no puede ser mayor, por lo general, que la de los árbitros.

En cambio en la práctica del fútbol se admite la intervención de unos "funcionarios" que son objeto de consultas muy raras ocasiones, pero que su apreciación puede ofrecer más garantías de acierto que las de los otros por la sencilla razón de que ocho ojos ven más que seis.

Aludo a los jueces de gol cuyos servicios se requieren de ciento en ciento y sin embargo ¡cuántos conflictos, cuántos incidentes lamentables, cuántos espectáculos antideportivos y punibles nos ahorramos si rodeando la función arbitral del mayor número posible de garantías se aumentan a cuatro el número de jueces complementarios!

Porque la razón salta a la vista. Si un shot ha entrado o no, en los casos, que de rebote la pelota vuelve al campo de juego, o en los otros en que en el transcurso de una melea el balón llega a entrar y es sacado por un contrario; y si ha habido o no una mano y si ha sido involuntaria o voluntaria, y, finalmente, si ha habido offside a pocos metros del marco ¿quién mejor para apreciarlo que el juez de gol? La contestación es fácil: ¡Nadie!

Y si el árbitro antes de dar gol o dejar de darle; antes de conceder penalty o no concederlo, y de silbar offside o dejar continuar el juego, consultase con el juez de gol, así como a veces consulta con los

LEYENDO, COMENTANDO Y RECORTANDO

¡QUE RICOS CHORIZOS!

En el paseo de los Melancólicos fué decomisado ayer un saco en el que se transportaban 30 kilos de carnaza, procedente del raspado de pieles del secadero establecido en dicho paseo, número 3.

El tío del saco dijo que la carnaza la llevaba a la fábrica de embutidos de la Travesía del Conde.

Carnaza de piel de burro y de todo bicho malo es luego, según discurso, chorizo de Cantimpalo.

Paseo de Melancólicos. Por eso, tu secadero, puedes ser del mundo entero terrible foco de cólicos.

- DON PEDRO RICO ESTA - HONDAMENTE PREOCUPADO

Asistió don Pedro, el otro día, a un entierro de cierto personaje político, y al dar el pésame a un hijo del finado, le preguntó:

— Pero, hombre, ¿cómo ha sido esa muerte tan inesperada?

A lo que contestó el doliente. — Mi padre, por su cargo, tuvo que asistir a muchos banquetes; y como es de buen apellido comía tanto que... velay.

Don Pedro no duerme tranquilo ahora. Dicen que se despierta sobresaltado apenas queda traspuesto, exclamando:

¡Ay, que me da la calambre! Quiero irme a Nueva York. Soy el alcalde de Cork y estoy en huelga del hambre.

NUEVAS NEBULOSAS

El diario madrileño "Luz" dice que se han descubierto nuevas nebulosas, por los astrónomos de Nort-América.

Que vengan aquí esos sabios si quieren ver nebulosas y ya verá usted qué cosas escuchamos de sus labios.

CAMARAS FRIGORIFICAS

Dicen de Jijona que excede de dos metros el espesor de la capa de nieve y que son varios los camiones de mercancías enterradas por ella.

¿Qué cámaras frigoríficas ni qué monsergas científicas mejor que la nieve fría, que cubre la mercancía en Jijona la dulcifica?

NO LE DEJAN NI PESETA Y JUEGAN A LA CARTETA

No hay derecho.

A Ernesto Alfaro, en Barcelona, le sañen al paso unos sujetos; le dan una paliza de ordago y le quitan 400 pesetas que llevaba, yéndose luego a las faldas de Montjuich, donde se ponen a jugarse el boñín, a la carteta.

Como vermouth, la paliza y en seguida el despojo. Es decir, primero al rojo, poco después la ceniza.

DOCE MIL PESETAS - NADA MENOS -

A un comunista, apellidado Santamaria le han sido halladas, al ser detenido, doce mil pesetas.

Dijo que esa cantidad la había heredado de su padre.

La incrédula Policía no creyó lo de la herencia del señor Santamaria.

ROBO EN EL AYUNTAMIENTO

En Castillo de Tejeriego (Valladolid) entraron ladrones y se llevaron hasta el último céntimo que había en la Caja. La cantidad robada asciende a 4.124 pesetas, con cuponiques y todo.

Las herramientas de que se valieron para violentar puertas y cerraduras las habían robado la misma noche en una ferretería.

En Vitoria ayer robaron en una ferretería y herramientas no llevaron; mas sí el dinero que había.

DETENCION DE VARIOS ITALIANOS

En Barcelona han sido detenidos por el agente don Juan Segura, tres súbditos italianos Eduardo Chillani, Francisco Marca y José Burlando.

Parece que el agente reconoció en Chillani a un sujeto que chilló mucho en un mitin; en Francisco a un anarquista de marca; y en Burlando a un fugado de la Cárcel que, burlándose de sus guardianes, tomó las de Villadiego, hace pocos días.

Y, claro: Don Juan Segura, que los venía expiando diría: Se me figura que José se está burlando y Marca es un cara dura.

jueces d líneas laterales, se ahorran ría muchos disgustos y el fútbol sería menos vergonzoso.

Porque, a mi modo de ver, el juez de gol, puede ver mejor lo que ocurre en la portería que el árbitro, tanto más cuando no tiene necesidad de moverse.

Claro que los clubs han de pagar ya varios cientos de pesetas en conceptos de arbitrajes por cada machi que celebran; pero, ¿es que el rodear de las máximas garantías una función tan delicada como el arbitraje no merece gastar cien o doscientas pesetas más...?

En resumen, la directiva de los clubs deben pedir a los árbitros que traigan jueces de gol del mismo colegio a que pertenezcan, o para reducir algo los gastos de los colegios más cercanos a la región donde se juegue el partido.

Termino ya. Clubs, árbitros y Federaciones deben exigir que en los partidos actúen jueces de gol. Pero si así no fuese, no se olviden que el fútbol ha dejado ya de ser un

simple divertimento de quienes lo practican para ser un espectáculo más en el que si bien no hay empresarios que se enriquezcan—en este lado del Pirineo no los haya por lo menos—lo cierto es que los actores, lo menos—sea los equipiers, cobran, y no poco; y que el público paga por localidades y entradas, precios de consideración. Y por lo tanto serían las autoridades las que deberían intervenir en el caso y reformar la Ley de Policía de Espectáculos en el sentido de que sea indispensable la actuación de jueces de gol.

Lamentaría que hubiéramos de salirnos de la esfera deportiva con tal motivo, pero teniendo en cuenta los lamentables incidentes que se producen, lo creo preferible a que siga la gente empeñándose en complicar un problema que tiene fácil solución. Y con ohechos como los que acabo de apuntar han ocurrido en todas partes nadie puede pensar que aludo ni a región ni a clubs determinados. Volveré sobre el tema.

R.C.A. 11. Superheterodyno de rejilla blindada. 9 válvulas. Control automático de volumen. Válvulas Pentodo. Control de tono.

R.C.A. 50. Superheterodyno de lujo. 10 válvulas. Control automático de volumen. Válvulas Pentodo. Control de tono.

AGENTE para ALAVA

H. CABEZON. San Prudencio, 17. VITORIA

Del Gobierno civil

LAS GESTIONES DE LOS COMISIONADOS EN MADRID

Esta mañana, en el exprés, llegaron los comisionados que fueron a la capital de la República para gestionar asuntos de interés para la provincia. Han quedado en Madrid los señores Olarte y Dorao para seguir de cerca el asunto del ferrocarril Vitoria-Mecolalde.

Al mediodía nos entrevistamos con el señor Amilibia, quien nos hizo las siguientes manifestaciones:

—Muy satisfechos; no tengo por qué ocultarlo, por la marcha de nuestras gestiones en los asuntos que habíamos llevado a Madrid, pues hemos dejado unos completamente terminados y otros en trámites de terminación y que seguramente traerán resueltos los comisionados que allí se han quedado. Muchos y muy importantes asuntos de la Provincia se han tratado en nuestras diversas conversaciones en los Ministerios, y para ello hemos tenido una actividad incesante; todo el día hemos estado trabajando, saliendo hasta muy altas horas de la noche de algún centro oficial. Solamente daré un índice de los asuntos.

Quizá el más importante lo hayamos realizado ayer, pues conseguimos que la cuestión escolar de la provincia quede resuelta, con un plan que tiene un coste de cerca de cuatro millones de pesetas. Para eso he tenido ya una reunión con los señores Castrasana, el arquitecto provincial señor Apraiz y el inspector de Primera Enseñanza señor Azpeurrutia, para que se haga un plan general y los planos correspondientes para hacer cerca de 50 escuelas nuevas, entre las que se contarán, en Vitoria, el nuevo Grupo escolar del Portal de Urbina y otro en el Portal de Ali. El ministro quedó conforme en que la Diputación anticipa el coste de las obras, que se devolverá a la Provincia por el Estado en varios presupuestos sucesivos.

También se ha acordado la creación definitiva del teléfono en 27 pueblos de la provincia, reforma que se llevara a cabo enseguida.

Se ha firmado el oportuno permiso para el paso a nivel de la Avenida de Olaguibel y está en vías de hacerse el de la carretera de Archaqueta. Para terminar la estación del Norte en Vitoria se han librado las cantidades oportunas al contratista, con lo que se ocuparán nuevamente algunos obreros en el fin de dicha obra.

Por gestión única de los alaveses se ha dictado ya la disposición respecto a las cédulas personales que nos ofreció el Director general de Administración Local, asunto que afecta a las tres provincias hermanas.

Respecto al ferrocarril Vitoria-Mecolalde se mandó el proyecto para que hiciera un breve informe el Consejo Superior Ferroviario; y aceptada la idea por el Consejo de Ministros, en un plazo brevísimo se espera se acceda a la petición de Guipúzcoa y Alava, petición que es casi seguro traigan resuelta los señores Olarte y Dorao.

También hemos visitado al ministro del Trabajo con motivo de

Luis de Izaga
Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.

Enfermedades del sistema nervioso

Consulta: jueves, de 10 a 1

San Antonio, 28-2.

MENESTRA
Espárragos y Alcachofas

"OCHOA", de Tudela

Independencia, 10 Teléfono 1522

la subvención a la Cooperativa de Casas Baratas, asunto que dejará terminado este expediente a la mayor brevedad.

En cuanto a que se quede el Instituto en el lugar que ocupa este centro y la Audiencia, es asunto favorablemente resuelto que, en cuanto se busque local provisional para instalar la Audiencia se efectúe, puesto que, aunque en Madrid se ocupan del nuevo Palacio de Justicia, no puede esperarse, como es natural, a que este edificio se vea terminado.

Gestionamos también la inclusión en Presupuesto de la deducción de las cantidades anticipadas por la Diputación y Ayuntamiento para el ferrocarril de Vitoria a Estella. Como un reconocimiento fácil de la Duda se podrá incluir en el Presupuesto actual alguna cantidad y ha sido una lástima que no hayamos acordado antes, pues este asunto se veía un poco difícil por estar ya formado el Presupuesto.

Será cosa de pocos días el esperar para que todos los asuntos queden terminados, pudiendo decir que por esta vez los alaveses han llegado en ocasión oportuna y han encontrado favorable acogida a sus pretensiones en todas partes.

CUESTIONES OBRERAS

Con respecto al cumplimiento de lo que se acordó de que trabajasen solamente en las obras municipales los avecindados con dos años de anticipación en Vitoria se advierte que como no han de encontrar trabajo en Vitoria los que se encuentran en esas condiciones se les facilitará billete y socorro de viaje para ellos y sus familias, ya que fué con arreglo al pacto señalado por los mismos obreros el acuerdo de que Vitoria solo puede dar ocupación en sus obras a sus avecindados, con gran de obligación moral, y los demás deben acudir a sus países de procedencia donde también tienen obligación de proporcionárselo.

EL INCIDENTE DE HERALDO ALAVES

Respecto al incidente ocurrido días pasados, el Gobernador no quisiera que se ocupase más de dicho asunto; pero no debe ocultar el disgusto que le produjo y cree haber procedido como debe proceder toda autoridad, ya que si estableciera distinciones carecería de fuerza moral en otros casos parecidos para aplicar sanciones. Lo único que quiere declarar para que quede bien sentado, es que el señor Castrasana (don José) medió en el asunto únicamente como amigable componedor y que, por lo tanto, su citación en la Prensa fué por una involuntaria equivocación, debiendo quedar sancionado en absoluto la creencia de participación en los hechos.

Hoy se ha enviado a Madrid el recurso que HERALDO ALAVES ha presentado con motivo de la multa que se le impuso por el Gobernador.

DE LA PASADA HUELGA

Respecto a los detenidos gubernativos, que como ya ha dicho en repetidas ocasiones, se hallan a disposición del ministro de la Gobernación, hablé con éste, procurando dulcificar la posible condena y hoy he mandado el atestado al ministro para que él resuelva con urgencia, y quizá en la semana próxima se pueda dar libertad, si no a todos, a muchos de los detenidos.

Se venden

miradores, balcones, puertas y materiales de construcción de los derribos de las casas números 12 y 13 de la Plaza de la República.

Informes en las mismas.

Se vende leña

procedente del derribo a precios económicos. Informarán oficinas en obras para la Caja de Ahorros Municipal

Autobuses rápidos Bilbao-Madrid

Desde el día 1.º de marzo, los martes, jueves y sábados, admitirá viajeros de VITORIA a MADRID.

Hora de salida de Vitoria: DIEZ de la mañana. Id. de llegada a Madrid: CINCO Y MEDIA de la tarde.

Estación de salida y llegada y despacho de billetes: GARAGE LARRAMENDI ORTIZ DE ZARATE. 1